

#### INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

## Formato para rendir el informe anual 2019.

Sujeto Obligado	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	
Titular de la Unidad de Transparencia	ING. SANTOS JAVIER MOO PAT	
Periodo que informa	1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Aspecto a informar	Cantidad de resoluciones en las que se haya denegado fundamento legal.	la solicitud y su
	es en las que no se entregó la información solicitada, en	13
inexistencia de la inform	34 (reservada), 137 (confidencial), 160 (por acuerdo de ación) de la Ley de Acceso a la Información Pública y etos Personales para el Estado de Quintana Roo:	-
inexistencia de la inform Protección de Da	34 (reservada), 137 (confidencial), 160 (por acuerdo de ación) de la Ley de Acceso a la Información Pública y	0

inexistencia de la misma (Art. 160)	
mexistencia de la misma (An. 100)	

No. (7)	Número de solicitud (8)	Fundamento Legal (9)
1	00009119	Art. 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.
2	00008919	Art, 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.
3	00009219	Art. 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.
4	00009019	Art. 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.
5	00089019	Art, 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.

Elaboró	Autorizó - A UNIDA
	ING. SANTOS JAMES MODEL SE DE STO
LIC. YULMATUCELLY YAM VILLAMONTE AUXILIAR JURIDICO	COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPAREZGIA





# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

## Formato para rendir el informe anual 2019.

Sujeto Obligado	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	
Titular de la Unidad de Transparencia	ING. SANTOS JAVIER MOO PAT	
Periodo que informa	1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Aspecto a informar	Cantidad de resoluciones en las que se haya denegado la solicitud y s fundamento legal.	
términos de los artículos 1 inexistencia de la inform	es en las que no se entregó la información solicitada, en 34 (reservada), 137 (confidencial), 160 (por acuerdo de lación) de la Ley de Acceso a la Información Pública y atos Personales para el Estado de Quintana Roo:	13
a) Número tot		
VIENING AND THE EAST	al de solicitudes clasificadas como <b>reservadas</b> (Art. 134)	0

d) Número total de solicitudes en las que no se haya entregado la información por	0
inexistencia de la misma (Art. 160)	

6	00233519	Art. 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.
7	00426719	Art. 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.
8	00233619	Art. 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.
9	01374919	Art. 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.
10	01376019	Art. 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.
11	01418919	Art. 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de

Elaboró	Autorizó - UNIDAD DE
LIC. YULAN LUCELLY YAM VILLAMONTE	ING. SANTOS JAVIER MOOPAT PPE, C. PTO. Q R COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENÇIA - 2021
AUXILIAR JURIDICO	tiene r timber





## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

## Formato para rendir el informe anual 2019.

Sujeto Obligado	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
Titular de la Unidad de Transparencia	ING. SANTOS JAVIER MOO PAT
Periodo que informa	1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Aspecto a informar	Cantidad de resoluciones en las que se haya denegado la solicitud y su fundamento legal.

	13
Número total de solicitudes en las que no se entregó la información solicitada, en términos de los artículos 134 (reservada), 137 (confidencial), 160 (por acuerdo de inexistencia de la información) de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo;	

a) Número total de solicitudes clasificadas como reservadas (Art. 134)	0
b) Número total de solicitudes en las que se clasificó por contener información confidencial (Art. 137)	13

d) Número total de solicitudes en las que no se haya entregado la información por	
	0
inexistencia de la misma (Art. 160)	

		Estado de Quintan Roo.
12	01418119	Art, 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.
13	01420019	Art. 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintan Roo.

Eloboró

Autorizó

Autorizó

MUNICIPIO

ING. SANTOS JAVIER MOD PAT

AUXILIAR JURIDICO

Eloboró

Autorizó

MUNICIPIO

ING. SANTOS JAVIER MOD PAT

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA